



emo sâtis. modo tui clarum ne linque laborem
ui non longus erit. fors intollerandus et hosti.
am cum bella premant venetuz. nos deniq; missaq;
ecent. et tantis par non erit undiq; rivis.
icisti primos. vicisti nate secundos.
ertus hic superest ex longo ardore tumultus.
me modo terga dabis. qui fert tibi nate coronâ
ipe erat initio cadere. at nunc turpis omes

LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD EUROPEA EN EL MARCO ATLÁNTICO: FRACTURAS E INTENTOS DE CONCILIACIÓN EN LOS AÑOS SETENTA

Alessandra Bitumi

Con la firma del Pacto Atlántico el 4 de abril del año 1949, la alianza militar entre los Estados Unidos y Europa cerró el perímetro trazado, luego del segundo conflicto mundial, por la Doctrina Truman y el Plan Marshall, un perímetro que definía la Comunidad Atlántica. Esta última, tal como fue concebida, estructurada y alimentada a partir de la segunda posguerra –unidad política bajo hegemonía norteamericana– se entrecruzó con el concepto de ‘occidente’ y devino el principio organizativo de las relaciones transatlánticas al interior del orden bipolar.

El diseño americano para la construcción del bloque al oeste de la Cortina de Hierro se fundaba, en sus orígenes, en dos supuestos fundamentales: la necesidad de favorecer la unidad del continente europeo y, paralelamente, garantizar la simbiosis de las dos márgenes del Atlántico al interior de un marco comunitario. La relación entre el sostén del proceso de integración europeo y la conciliación del mismo con los imperativos de gestión del orden occidental bajo el liderazgo norteamericano fue, sin embargo, problemática y frecuentemente ambigua. Ante la emergencia de una efectiva Comunidad Europea, se planteó el dilema de interpretar su desarrollo dentro de un marco más amplio, el de la Comunidad Atlántica: ¿hasta qué punto ambos proyectos eran compatibles?

Comunidad Europea y/o Comunidad Atlántica: dificultades de conciliación

La Comunidad Atlántica es al mismo tiempo un dato geográfico y político; un dato natural y un meta-concepto, es un espacio que posee coordenadas espaciales y temporales muy amplias, las cuales encierran dos sistemas interconectados. Por un lado, el sistema atlántico, por el otro, el sistema occidental.

El primero se centra en la idea de que existe una civilización común a ambas orillas del Océano, la cual se nutre de los intercambios de hombres, mercancías e ideas; que une los dos continentes en una interdependencia comercial, financiera y cultural tan profundas y capaces de saldar los dos mundos que se asoman sobre el Atlántico en un espacio único. Esta red de conexiones materiales y humanas tiene origen en el siglo XVI, ha modelado el imaginario colectivo de los pueblos involucrados, ha educado buena parte de la elite, socializándola en los códigos del atlantismo. Es un lugar en el cual existe una lengua franca, un código común, una marca (*inprinting*) reconocible. Esta noción, que Fernand Braudel creó a partir de sus estudios sobre el Mediterráneo, vale también, *-mutatis mutandi-* para el Atlántico. El ‘sistema’ comprendido de esta manera es un dato natural, ‘supraindividual’; es una estructura que persiste más allá de los eventos políticos, que puede ser interpretada

más allá de la cronología superficial, adosándola a la *longue durée*. Como el *Mare Nostrum*, el Atlántico posee una *koiné*: sus historias, sean nor-atlánticas o sur-atlánticas, circu-atlánticas, trans-atlánticas o cis-atlánticas, se mueven sobre el fondo de este sistema oceánico¹. Sin embargo, como sugiere David Armitage, “oceans are not less mythical than continents”²: los confines de la geografía ‘mental’ son móviles, describen perímetros fluidos, conforman barreras flexibles y trazan recorridos sugestivos. Y, según el empleo que se haga de la geografía, la historia traza su propio curso.

Si el Océano permanece como un dato constante, su interpretación –como barrera más que como puente– ha variado con los siglos, condicionando la percepción que han tenido sobre el mismo los estados nación que se nuclean a su alrededor. En este sentido, puede considerarse como una premisa para la construcción de comunidades imaginadas, puede ser la base sobre la cual construir un proyecto político, con el cual legitimar un orden estratégico. Puede ser un artificio retórico.

La Comunidad Atlántica a partir del año 1945 es, en este sentido, una construcción política la que, apelando al “sistema atlántico” entendido como una “comunidad de civilización”, traza los bordes de un orden fundado sobre pilares económicos, políticos y militares: un orden, justamente, occidental.

Esta comunidad nace con la territorialización del imperio norteamericano en la segunda posguerra. Es decir, nace cuando Estados Unidos y la Unión Soviética delimitan sus respectivos bloques e inician la construcción de un orden tanto al interior, como al exterior de ellos. Con la elección de crear dos Alemanias y de unir la República Federal Alemana a Occidente, los Estados Unidos definen el *limes* de su hegemonía, que corresponde con la frontera de la Comunidad Atlántica. Winston Churchill, ya en el año 1946, había anunciado la existencia de una “cortina de hierro [...] desde Stettin sobre el Báltico hasta Trieste sobre el Adriático”, invitando a los Estados Unidos a considerar cuánto y cómo la seguridad y prosperidad de esos territorios estarían fuertemente ligada al sostén norteamericano. La Comunidad, entonces, se delineó en el momento en el cual los Estados Unidos recibieron el pedido de ayuda europeo, comprendieron que la relación de dependencia no era unidireccional y elaboraron una respuesta articulada en varios niveles: económico, político y militar. No era sólo Europa quien necesitaba de América para ser reconstruida, los Estados Unidos requerían de Europa para realizar el pasaje del imposible “orden liberal internacional”, soñado por Franklin Delano Roosevelt, a un posible “orden liberal occidental”, basado en la interdependencia entre capitalismo y democracia, en el cual ser potencia hegemónica.

La Comunidad Atlántica ha sido lugar de expresión del imperio norteamericano, así como ha sido interpretado y vivido en la

segunda posguerra: un imperio del consumismo, cuya naturaleza fue definida por su capacidad de generar consenso, de producir hegemonía en el sentido gramsciano del término, de ser legítimamente dominante. En las palabras de Victoria De Grazia, una naturaleza “irresistible”³. No ha sido, pues, un imperio coercitivo pero ha atraído hacia sí, por intermedio de diversos poderes, un conjunto de estados que se han reconocido en su modelo.

Ya Wilson había identificado, al inicio del siglo, el mensaje que Estados Unidos debería dirigir al mundo:

*Let your thoughts and your imagination run abroad through the whole world, and with the inspiration of the thought that you are Americans and are meant to carry liberty and justice and the principles of humanity wherever you go, go out and sell goods that will make the world more comfortable and more happy, and convert them to the principles of America*⁴.

Con la Guerra Fría, esto se materializaba, al menos en una parte del mundo, la occidental. Sobre la naturaleza de la hegemonía americana en Europa -imperial, consensual, embridado- se ha discutido ampliamente y se continúa discutiendo en el ámbito histórico. Es conocida la definición del noruego Geir Lundestad de “imperio por invitación” que enfatiza el deseo de la presencia americana por parte de los europeos⁵. Si bien esta expresión ilumina un aspecto importante, es decir la dependencia del viejo continente del vínculo atlántico, considero, sin embargo, muy convincente la crítica de Federico Romero a la parcialidad de la fórmula de Lundestad:

*[...] appare non sbagliata ma parziale la definizione di quello americano come un “impero su invito”. Come si è visto l’invito sicuramente ci fu -da parte di Londra come di altri governi, e con la sanzione di pronunciamenti elettorali inequivoci in tutta l’Europa occidentale. Invito a sostenere e indirizzare la ricostruzione con capitali e tecnologie. Invito a guidare la coalizione occidentale. Invito -pressante- ad assumersi la responsabilità di difendere tale coalizione ed esercitare dissuasione verso l’URSS. In Europa quella americana fu un’egemonia relativamente rispettosa dell’autonomia interna, ampiamente contrattata in via multilaterale e votata ad accrescere il benessere e la solidità di tutte le nazioni contraenti. Ma ciò non ne diminuisce l’aderenza ad un’ambizione universale tutta americana né il carattere egemonico, che fu anzi più tenace e pervasivo proprio perché consensuale*⁶.

Con el objeto de que el dominio ejercido por los Estados Unidos sobre Europa no fuese percibido como una imposición unilateral que iría a consolidar el *gap* enorme entre los recursos humanos y materiales de los Estados Unidos y la impotencia europea, las relaciones entre ambos aliados debían enmarcarse de modo tal que trascendiesen el desequilibrio en términos de poder para establecer una convergencia respecto de intereses comunes. La Comunidad Atlántica era, pues, un instrumento para garantizar la aceptación de la potencia americana en Europa en el nombre de un ideal, aquel de la preservación de Occidente y que, fundamentalmente, era compartido. Sin embargo, esta observación no debe

inducir a considerar la Comunidad como un mero producto americano, funcional a sus intereses, y dominada por las prioridades y modalidades de gestión ‘estrellas y rayas’. Todo lo contrario, ella fue creación americana en un ambiente que, sin embargo, era profundamente europeo. Europa occidental prosperó en el seno de la Comunidad. Los términos de su participación se defendieron, crecieron, renegociaron permanentemente, contribuyendo a definir sus características. La creación norteamericana fue una hegemonía ‘limitada’ por el poder contractual de los europeos y por el ‘compromiso’ atlántico. Los Estados Unidos ofrecieron bienes públicos de los cuales Europa aprovechó. En primer lugar, el dólar convertible en oro funcionó como moneda de reserva y garantizó la estabilidad monetaria europea; pero, sobre todo, el paraguas militar norteamericano fue el pilar estratégico de la seguridad de Europa y de la construcción de su propia unión continental⁷. Con el nacimiento de la OTAN, el ‘templo’ de la Comunidad Atlántica era completado y el punto de inflexión en la política externa norteamericana consumado. Por primera vez en su historia, los Estados Unidos desatendían el antiguo *caveat* de Jefferson y aceptaban un *Entangling Alliance* en tiempos de paz. Para ellos, ésto significaba otorgar credibilidad a su compromiso a favor de la defensa del continente europeo; para Europa, significaba mucho más ya que era el instrumento para una “doble contención”⁸. Además, era coherente con su voluntad de no sacrificar consistentes porciones de sus presupuestos en gasto militar para poder así respetar el mandato popular fundado en la promesa de construir *welfare states* y no *warfare states*. El primer secretario general de la OTAN, Lord Ismay, sintetizó perfectamente el sentido de la alianza militar desde la perspectiva europea. Su función era “To keep the Americans in, the Russians out, and the Germans down”⁹. En este sentido, era funcional a la contención tanto del enemigo soviético como del rearme alemán. Como demuestra el Pacto Atlántico, la Comunidad servía no sólo para gestionar las relaciones euro-americanas sino también para atemperar las tensiones intra-europeas que se reconciliaban en nombre de la seguridad de Occidente bajo la guía norteamericana. Con la alianza militar se sumaba una dimensión fundamental a la interdependencia entre las dos orillas del Atlántico que ahora estaba completa y la cual numerosos comentaristas calificaron como un éxito ‘natural’ de la convergencia histórica entre dos continentes. Dean Acheson, entre muchos otros, ubicó a la Comunidad Atlántica en la *longue durée* afirmando que ella se fundaba “sobre la afinidad y sobre la natural identidad de intereses de las potencias nord-atlánticas”, unidas “por lo menos por 350 años de historia”¹⁰. La periodista del *New York Times* Anne McCormick decía que era “como si el continente perdido de la Atlántida hubiese emergido repentinamente del mar que lo cubría y hubiese regresado a ser un territorio sólido, no destinado a hundirse nuevamente”¹¹.

La Comunidad Atlántica nacía como comunidad inclusiva¹², compuesta por naciones con bagajes culturales y políticos propios, no siempre en perfecta armonía pero, sin embargo, capaces de converger hacia una gestión coordinada de los nudos estratégicos.

En este marco de complementariedad sustancial de cada una de las partes al interior de una misma unidad, estaba también el proceso de integración europea. El apoyo norteamericano al proceso de unificación del viejo continente se fundamentaba sobre una presunción crucial, que ésta se habría constituido en el contexto de una Comunidad Atlántica, que estaría moldeada por los principios del atlantismo, que no entraría en disputa con el diseño hegemóni-

[...] la Comunidad servía no sólo para gestionar las relaciones euro-americanas sino también para atemperar las tensiones intra-europeas que se reconciliaban en nombre de la seguridad de Occidente bajo la guía norteamericana.

co americano.

Sin embargo, la forma que sus relaciones deberían asumir era poco clara. Para los partidarios de una *Atlantic Union*¹³, una Comunidad Europea carecía de razones, al tener que diluirse en un sistema atlántico altamente institucionalizado; para los otros, en cambio, haría posible una *equal partnership*, pilar del *grand design* atlántico¹⁴. En el primer caso, la idea de una federación atlántica fue sostenida por una minoría y, como la idea de una federación mundial, se podría concluir que su carácter permaneció utópico. En el segundo caso, el problema se centraba en que no estaba exenta de una importante ambigüedad de fondo: se sostenía la unidad europea y su autonomía hasta que apareciera coherente con el programa de los norteamericanos. La visión del orden europeo de Dean Acheson es emblemática en este sentido: afirmaba que, dejados solos, los europeos no podrían organizarse en una unión que fuese útil tanto a los intereses propios como americanos, pero en el caso que se unieran, no estaba descontado que el éxito fuese favorable a los intereses de éstos últimos; por ello, debían abocarse en un esfuerzo de “sostén guiado”¹⁵.

En realidad, creo que la idea de favorecer el nacimiento de una Comunidad Europea, integrada en el nivel económico, pero también político y militar, estuviese, por su misma naturaleza, parcialmente en conflicto con la idea de Comunidad Atlántica. No casualmente, cada vez que la Comunidad Europea, después Unión Europea, ha esbozado, aun veleidosamente, hipótesis independentistas -sobre todas, la idea de una Europa tercera fuerza, pero también de una Comunidad Política Europea activa sobre el escenario internacional- Washington siempre se ha opuesto con firmeza, no solamente porque la postura europea parecía ser peligrosa para el orden internacional tal como lo concebían los Estados Unidos, sino también porque era inaceptable en cuanto tal. Como bien explica Romero:

*L'ipotetica esistenza di un'Europa che riuscisse davvero a difendere con autorità ed efficacia la stabilità propria e delle aree immediatamente vicine inizierebbe ad allentare questo nesso consolidato tra democrazia e potenza americana. Solo allora la visione americana dell'ordine internazionale sarebbe davvero testata, perché sarebbe disgiunta dal cruciale corollario di una unipolarità - prima virtuale e poi reale- che fino ad oggi ha saldato la democrazia con l'egemonia. Quando ciò accadesse, infatti, si supererebbe per la prima volta quell'equazione tra interdipendenza democratica e indispensabilità della potenza americana e della leadership americana che ha colorato l'internazionalismo statunitense da Wilson a oggi*¹⁶.

Las fricciones entre Estados Unidos y la Comunidad Europea han caracterizado el orden occidental desde 1945 hasta hoy. Las reflexiones sobre los vínculos transatlánticos, como ha sugerido Lundestad, conforman una “literatura de la crisis” y han sido frecuentes en los momentos de tensión entre las dos orillas del Océano¹⁷. A mi parecer, es posible intentar una subdivisión entre las crisis ‘coyunturales’ y ‘estructurales’. Las primeras serían aquellas emergidas de cuestiones específicamente económicas y militares¹⁸, las cuales se han resuelto habitualmente a través de salidas negociadas que han favorecido alternativamente a las diferentes partes. Las crisis ‘estructurales’ serían, por el contrario, aquellas relativas a la dimensión más profunda de la relación, la política/estratégica, hasta la identitaria. Estas crisis, surgidas de la puesta en tela de juicio de una Comunidad Atlántica donde los Estados Unidos se reservaban un papel de *primus inter pares*, o bien han sido enmendadas con la reafirmación de la hegemonía norteamericana o, como en el caso de los años ‘70, han conducido, en conjunto con otros factores, a repensar, y quizás también, a superar el mismo paradigma del Atlantismo.

La afirmación de la identidad europea en el marco atlántico

Existe un elemento de continuidad en la génesis y el desarrollo de la Comunidad Atlántica hasta la década del ‘60: se trata de los ciclos de tensiones más o menos profundas, solucionadas sin poner en discusión el tramado de las relaciones entre Europa y Estados Unidos y sin discutir la legitimidad del paradigma atlántico.

La situación cambió irreversiblemente en los años ‘70. El valor de la periodización de los setenta, reconocido por la literatura reciente como un momento de ruptura en la historia del siglo XX, se manifiesta tanto en los cambios a nivel sistémico -con la reglamentación de la carrera armamentística, la consolidación de la disuasión y la afirmación de la distensión- como en las transformaciones que interesaron específicamente a los Estados Unidos, los países europeos, la CE y, por consiguiente, las relaciones euro-americanas¹⁹.

Para los Estados Unidos, los años setenta fueron la década de la ‘crisis’. La superioridad estadounidense, originalmente multidimensional, fue ampliamente cuestionada, en el plano militar, con el re-equilibrio de balance estratégico debido al rearme soviético y, en el plano económico, con la gradual disolución del denominado ‘imperio de la producción’, fundado sobre la centralidad de la paridad dólar-oro y sobre la primacía del sistema industrial norteamericano²⁰.

La crisis se reflejó en el plano cultural, donde el modelo norteamericano enfrentó profundos y visibles cuestionamientos por Vietnam, Grecia, Chile. En un plano más general, las acusaciones se dirigían a la dudosa moralidad de su política exterior. El derrumbe de la hegemonía estadounidense fue acompañado por fuertes críticas a Europa por parte de los Estados Unidos que reclamaban un *burden sharing* de su parte -no solamente en el plano militar²¹.

En cuanto a Europa, es interesante resaltar la significativa evolución del juicio histórico sobre el período en cuestión. En los últimos años -gracias a la disponibilidad de nuevas fuentes documentales y a una revisión de las categorías interpretativas sobre la construcción europea²²- eventos y fenómenos de aquellos años han sido releídos con una lente más atenta a las dinámicas de largo plazo en detrimento de los enfoques de más breve período. En un primer momento, los años ‘70 fueron definidos como el decenio de la ‘esclerosis’ europea, cuyos síntomas más evidentes habrían sido el estancamiento del crecimiento económico (una constante en el área comunitaria durante los años ‘50 y ‘70), la incapacidad de los miembros de la Comunidad Europea para resistir unitariamente al desorden monetario y económico internacional derivado de la desarticulación del orden de Bretton Woods y de la crisis energética de 1973. Sin aquella proyección que relanzaría la Comunidad Europea a mediados de los años ‘80 con el Acto Único, los setenta fueron considerados por algunos investigadores como un interregno negativo destinado a la superación²³. Al contrario, estudios más recientes -si bien no desconocen los elementos de crisis que han caracterizado el decenio- tienden a enfatizar aspectos diferentes, que ilustran el valor intrínsecamente positivo y de ruptura de aquel período en la medida en la cual a él se puede adscribir el origen de importantes tendencias y dinámicas futuras. Me refiero, en primer lugar, a las reflexiones sobre el carácter social del sistema económico europeo occidental y a las medidas para sostenerlo tanto en el ámbito nacional como en el escenario comunitario. Otros debates cruciales se refieren a los confines de la Europa y a la existencia de una identidad europea, a las relaciones de Europa con el mundo, y no solo con las dos superpotencias sino también con lo demás, a los cuales Europa está ligada por vínculos económicos y culturales que se vuelven, con el tiempo, políticos, estratégicos y redefinen, a su vez, el mismo rostro de la civilización europea ante las masivas olas migratorias.

Consecuentemente, los años setenta constituyen un cambio histórico crucial también para aquellos que estudian, específica-

[...] las dos orillas del Océano comenzaron a discrepar sobre cuestiones políticas de fondo las cuales, en el largo período, dieron origen a un proceso de redefinición de las identidades, frecuentemente llevado adelante por la oposición al otro lado de la relación, sea Europa o Estados Unidos, dentro del marco más general de Occidente.

mente, la Comunidad Atlántica. En la primera parte de este breve ensayo se ha realizado una distinción entre la existencia de una *communitas* como una realidad 'natural', íntimamente conectada al 'sistema' de intercambios comerciales y humanos del Atlántico y la construcción de una comunidad política de hegemonía americana que se entrelazó al concepto de 'Occidente' y dictó la gramática del mundo occidental, al interior del orden bipolar. En el decenio que estamos analizando, se produjo una progresiva erosión de la legitimidad de la construcción: las dos orillas del Océano comenzaron a discrepar sobre cuestiones políticas de fondo las cuales, en el largo período, dieron origen a un proceso de redefinición de las identidades, frecuentemente llevado adelante por la oposición al otro lado de la relación, sea Europa o Estados Unidos, dentro del marco más general de Occidente. Partiendo del análisis del estado de crisis de las relaciones transatlánticas luego del 11 de septiembre, Mario Del Pero y Federico Romero han identificado el origen de las tensiones contemporáneas en los cambios de los años '70:

[...] *le diverse politiche nei confronti della questione mediorientale, lo squilibrio militare, l'approccio differente nei confronti delle organizzazioni internazionali, le posizioni divergenti dell'opinione pubblica statunitense e di quella dei paesi europei (molto omogenee tra loro su alcuni grandi temi, sì da poter parlare di un'opinione pubblica europea in fieri) e, infine, le tensioni finanziarie e commerciali, concorrono nel creare questa divaricazione strategica. E' nostra convinzione che le radici di questi fenomeni vadano collocate in un passaggio storico cruciale della seconda metà del XX secolo: quello rappresentato dagli anni '70*²⁴.

Con el surgimiento de una especificidad europea -si bien con frecuencia de difícil individualización y concreción- la Comunidad fundada en el '45 comienza a sufrir distorsiones.

En los años setenta, desde una perspectiva estrictamente europea, convergen y se entrelazan en la relación transatlántica dos temas del relanzamiento europeo. Uno es el desarrollo de una capacidad de proyección externa de la Comunidad Europea, que se concrete en la profundización de sus vínculos con el resto del mundo. El otro es la búsqueda de una identidad específicamente europea.

La elaboración de ambos no puede prescindir, en el marco de la Guerra Fría, de la relación colaborativa o conflictiva con el aliado americano. Ésta se configura como el marco en el cual la Comunidad Europea puede pensar y elaborar una definición de sí misma. En una difícil pero constante relación dialéctica, Europa intenta diseñar su propio perfil identitario -demostrando ser algo distinto con respecto al aliado norteamericano- sin negar la existencia de una matriz común vagamente centrada en la noción de Occidente²⁵.

La dificultad de una evolución similar dentro de los límites de una *communitas* bajo hegemonía americana es evidente y sus implicaciones, cuyo alcance en la época no era posible prever, no escapaban a los líderes europeos.

Las intervenciones de los jefes de Estado y de Gobierno en la conferencia del año 1972 van, justamente, en esta dirección. El temor que la búsqueda de una identidad propiamente europea pudiese entrar en conflicto con los intereses de mantener viva y sólida la Alianza Atlántica fue claramente enfrentado en primer lugar por Georges Pompidou. El tono de su intervención muestra una rup-

tura significativa con las líneas gaullistas; el Presidente, de hecho, identificó en el vínculo dialéctico con los Estados Unidos una de las principales vías para alcanzar una definición de Europa unida y autónoma del aliado, con el cual, sin embargo, continuaría colaborando íntimamente.

*Nos liens avec ce grand pays, première puissance économique du globe, avec lequel huit d'entre nous sont unis au sein de l'alliance atlantique, sont si étroits qu'il est absurde d'imaginer que l'Europe puisse se faire contre lui. Mais l'étroitesse même de ces liens a pour conséquence que la personnalité européenne doit s'affirmer également par rapport aux Etats-Unis. L'Europe occidentale, libérée des armées grâce à la contribution essentielle des soldats américains, reconstruite avec l'aide américaine, ayant cherché sa sécurité dans l'alliance américaine, ayant admis jusqu'à présent comme élément principal de ses réserves de change la monnaie américaine, ne doit ni ne peut se couper des Etats-Unis*²⁶.

Consideraciones compartidas por el colega Willy Brandt, quien se expresa indicando en el diálogo el camino para consolidar el vínculo con los Estados Unidos:

*C'est justement ce dialogue régulier avec nos partenaires dans le monde qui contribuera, c'est là ma conviction, à affirmer la personnalité, l'identité de la Communauté. C'est pourquoi mon gouvernement insiste pour que nous prenions une décision à cet égard et que nous nous efforcions d'engager un dialogue organique avec nos partenaires -et le Président Pompidou en a souligné l'importance- notamment avec les Etats-Unis d'Amérique. Les organes de la Communauté devraient recevoir mandat d'avoir des échanges de vues réguliers au niveau le plus élevé. L'Europe et l'Amérique sont interdépendantes comme partenaires possédant des droits égaux*²⁷.

Las reflexiones sobre la oportunidad de redefinir la relación atlántica maduraron en el curso del decenio, dando vida a las iniciativas prácticas orientadas a rediseñar los equilibrios al oeste de la Cortina de Hierro. La relación se caracterizó por la mayor autonomía en la acción internacional individual de los aliados europeos pero también -dato doblemente relevante en tanto inédito- en aquella colectiva.

Es oportuno subrayar, en este contexto, el significado del desafío lanzado por la Cooperación Política Europea (CPE) a la Comunidad Atlántica de *Nixinger* en tres momentos particulares: la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), *The Year of Europe* y, en fin, la guerra del Kippur y la primera crisis energética que se deriva de la misma²⁸. Estos tres sucesos constituyen *case studies* de particular importancia porque comparten elementos comunes así como son muestra de factores distintivos que legitiman su propia especificidad. Conjuntamente, representan el punto culminante de las tentativas europeas de hablar con una sola voz en el ámbito internacional. Es un dato indiscutible que la CPE experimentó una parábola rápida: iniciada en Helsinki en 1972 terminó en el Castillo de Gymnich en 1974. Sin embargo, las dinámicas de ese período no deben considerarse

como un paréntesis inconcluso, sino como una tendencia que toma cuerpo en los decenios sucesivos.

El Acto de Helsinki fue la “carta constitucional de la distensión europea”²⁹. Los países de la CE -que por primera vez negociaban de manera conjunta también sobre cuestiones de relevancia política- opusieron a la visión americana de la distensión (fundamentalmente finalizada a la estabilización del bipolarismo) una versión propia: más dinámica y transformadora, centrada sobre la cooperación y el respeto de los derechos humanos, dirigida a apaciguar la rigidez de los regímenes del Este y, en el largo período, del control soviético³⁰.

En este sentido, como destaca Angela Romano, la CSCE ha sido el punto de partida para una Europa libre de los restrictivos paradigmas de comportamiento de la Guerra Fría³¹ y ha permeado de modo progresivo el bloque oriental cuya implosión, sugieren interpretaciones recientes, está menos vinculada a la dimensión militar que a la capacidad de atracción, al ‘magnetismo’ ejercido por el bloque occidental, especialmente por la Europa unida, en particular sobre los países satélites de la URSS³².

Los análisis que se centran en los ‘acontecimientos del ‘73’ -la iniciativa kissingeriana del Año de Europa y de la Guerra de Octubre- dan cuenta de uno de los momentos más críticos de las relaciones transatlánticas. Al lanzar de *The Year of Europe*, el objetivo de la administración americana³³ era reafirmar la solidez de la alianza, bloqueando las tendencias centrífugas del viejo continente. Los ‘nueve’, en lugar de condescender a la solicitud de una nueva carta atlántica, opusieron un rechazo y, de hecho, a través de la presentación de un *draft* común, pidieron que los Estados Unidos no considerasen a Europa como un simple aliado-satélite sino que reconociesen su legitimidad en tanto centro decisorio autónomo al interior del bloque occidental.

Las negociaciones con el fin de discutir la participación a la Comunidad Atlántica incentivaron al proceso de definición de la identidad colectiva Europea como base para una nueva interacción con Estados Unidos y, en general, con el mundo fuera de los límites de las Comunidades Europeas. Este proceso fue sometido a prueba empírica con la Tercera Guerra entre Israel y Palestina. Con la llegada del diálogo euro-árabe, seguido del rechazo de casi todos los países europeos de apoyar a Estados Unidos en el sostén militar en Israel³⁴ no solamente los países miembros arrojaron los fundamentos para una relación más profunda con el mundo árabe, sino que lo hicieron sobre bases autónomas y, en parte, conflictivas con Washington. El estallido de la crisis energética seguido del embargo petrolero de la OPEC destruyó la unidad de posiciones e intentos del frente comunitario, que se desmoronó y aceptó la subordinación al aliado norteamericano con la firma del Compromiso de Gymnich³⁵. Por tal motivo, el juicio historiográfico sobre esta

etapa específica de la CPE es, generalmente, negativo. Al mismo tiempo, sin embargo, me parece interesante rescatar dos elementos positivos. El primero es el de haber incentivado a los miembros de la Comunidad Europea a profundizar el diálogo intra-europeo sobre la definición de la propia identidad, que desembocó en la Declaración de Copenhague de diciembre de 1973³⁶. El segundo tiene que ver con la posición europea sobre Medio Oriente. Si bien es cierto que con la realineación atlántica los ‘nueve’ retrasaron y de potenciaron el diálogo euro-árabe, también es cierto que se delineó a partir de 1973 en las relaciones transatlánticas lo que Del Pero y Romero definen como el “verdadero *gap*”: los desencuentros sobre la cuestión palestino-israelí. Luego de la Guerra del Kippur, Europa maduró su posición respecto de Medio Oriente siguiendo líneas que no han sido sustancialmente modificadas. Como escribe Silvia Pietrantonio:

[...] In retrospectiva, il “ricatto petrolifero” esercitò sicuramente un’influenza sulle posizione europee, ma essa fu inferiore a quanto avrebbe sempre sostenuto la maggioranza degli osservatori. I Nove formularono in concomitanza della guerra di ottobre una posizione coerente rispetto al conflitto arabo-israeliano, che sarebbe stata ribadita anche in seguito, ad esempio con la dichiarazione di Venezia del 13 giugno 1980, considerata “la pietra miliare di una posizione europea unica rispetto al conflitto arabo-israeliano” e “il punto più alto nei tentativi europei di promuovere una posizione distinta e comune dell’Europa”, che riprese di fatto le tematiche già emerse nella dichiarazione di Bruxelles³⁷.

Es en aquellos años que, como hemos visto, también gracias a esa dialéctica opositora con Estados Unidos, la CE comienza a pensar como un actor político capaz de expresar una visión del mundo, *ergo* de la distensión, *ergo* del conflicto de Medio Oriente, y, donde es necesario, diferente de la visión del hegemon en declive. Es interesante recordar cómo la problemática y discutible definición misma de ‘Europa potencia civil’ emerge, justamente, en el año 1972. La idea de que exista una presumida diferencia estructural entre los dos continentes comienza a abrirse camino y en momentos históricos diversos, con modalidades, tonos e intensidad diferentes, los aliados de antes se vienen cerrado en excepcionalidades mutuamente excluyentes. La fácil oposición entre el carácter “marciano” y “venusiano” de América y Europa es, evidentemente, el resultado de una reciente reflexión pero simboliza, a su vez, en su dicotomía, la existencia de un elemento opositor que trasciende la dimensión más tangible de los intereses de potencia para acercarse al terreno de la identidad, que sea reconocida, aceptada, contestada o en fase de definición.

[...] El Acto de Helsinki fue la “carta constitucional de la distensión europea”. Los países de la CE -que por primera vez negociaban de manera conjunta también sobre cuestiones de relevancia política- opusieron a la visión americana de la distensión (fundamentalmente finalizada a la estabilización del bipolarismo) una versión propia: más dinámica y transformadora, centrada sobre la cooperación y el respeto de los derechos humanos, dirigida a apaciguar la rigidez de los regímenes del Este y, en el largo período, del control soviético.

¹ David Armitage divide la historia atlántica en tres categorías, identificables sobre la base del objeto de estudio: *Circum-Atlantic history*, la cual define como la “transnational history of the Atlantic World”; *Trans-Atlantic history*, es decir “international history of the Atlantic world” y, por último, la *Cis-Atlantic history*: es decir “national or regional history within an Atlantic context”; ver David Armitage, “Three concepts of Atlantic history”, en D. Armitage, Michael J. Braddick, *The British Atlantic World, 1500-1800*, New York, Palgrave-MacMillan, 2002, p. 15. Para una reflexión sobre las categorías de la historia atlántica y en particular, sobre el significado de la historia transatlántica, agradezco a Dorothea Fischer-Hornung del Heidelberg Center for American Studies.

² “It was a European invention not because Europeans were its denizens, but because Europeans were the first to connect its four sides into a single entity, both as a system and as the representation of a discrete natural feature”; D. Armitage, *Ibidem*, p. 12.

³ Victoria De Grazia, *Irresistible Empire. America's Advance through 20th-century Europe*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

⁴ *Ibidem*, p. 2.

⁵ Geir Lundestad, *The United States and Western Europe since 1945. From “Empire” by Invitation to Transatlantic Drift*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

⁶ Federico Romero, *Storia della Guerra Fredda. L'ultimo conflitto per l'Europa*, Torino, Einaudi, 2009, p. 70.

⁷ Francis Howard Heller, John Gillingham (eds), *NATO, the Founding of the Atlantic Alliance and the Integration of Europe*, New York, St. Martin's Press, 1992.

⁸ Según John Lewis Gaddis, la creación de la OTAN, desde una perspectiva europea, era funcional a la contención tanto del enemigo soviético como al rearme de los alemanes. Sobre esta doble contención, remitirse a John Lewis Gaddis, *The Long Peace: Inquiries into the History of the Cold War*, New York, Oxford University Press, 1987, ver además Georges-Henri Soutou, *L'Alliance incertaine: les rapports politico-stratégiques franco-allemands, 1954-1966*, Paris, Fayard, 1996.

⁹ Lord Ismay, *cit.* en “G. Lundestad Interview: Conversations with History”, <http://globetrotter.berkeley.edu/people5/Lundestad/lundestad-con2.html>, última visita: 15 de septiembre de 2011.

¹⁰ Mario Del Pero, *Libertà e Impero. Gli Stati Uniti e il mondo 1776-2006*, Roma-Bari, Laterza, 2008, p. 294.

¹¹ *Ibidem*. Ver además, Federica Pinelli, Marco Mariano, *Europa e Stati Uniti secondo il New York Times. La corrispondenza estera di Anne O'Hare McCormick 1920-1954*, Torino, Otto editore, 2000.

¹² F. Romero, *Storia della Guerra Fredda. L'ultimo conflitto per l'Europa*, *cit.*, p. 66.

¹³ Clarence K. Streit, *Union Now, Proposal for a Federal Union of the Democracies of the North Atlantic*, http://www.constitution.org/aun/union_now.htm, última visita: 15 de septiembre de 2011.

¹⁴ Me refiero a la visión “kennediana” del orden atlántico.

¹⁵ Sobre la visión de Europa de Acheson, remitirse a John Lamberton Harper, *American Visions of Europe. Franklin D. Roosevelt, George F. Kennan, and Dean G. Acheson*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

¹⁶ Cfr. F. Romero, “Democrazia ed egemonia: Woodrow Wilson e la concezione americana dell'ordine internazionale del Novecento”, en *Passato e Presente*, Vol. XXI, n. 58, 2003, p. 20.

¹⁷ Cfr. Lundestad (ed.), *No End to Atlantic Alliance. The United States and Western Europe: Past, Present and Future*, Basingstoke, Macmillan, 1998.

¹⁸ Considérese, por ejemplo, el interesante estudio de Lorenza Sebesta, *Alleati competitivi*, Roma-Bari, Laterza, 2005.

¹⁹ Para una reflexión sobre el significado de los ‘70, sobre su crisis y su calificación como la década bisagra en la historia del siglo XX, consultar, especialmente, Charles S. Maier, “Consigning the Twenti-

eth Century to History: Alternative Narratives for the Modern Era”, en *American Historical Review*, Vol. 105, n. 3, 2000, pp. 807-831; y “‘Malaise’: the Crisis of Capitalism in the Seventies”, en Niall Ferguson, Charles S. Maier, Erez Manela, Daniel J. Sargent (eds), *The Shock of the Global, The Seventies in Perspective*, Cambridge and London, Belknap Press of Harvard University, 2010, pp. 25-48; Giovanni Arrighi, *Il lungo XX secolo*, Milano, Il Saggiatore, 1994; en un cierto sentido también Eric Hobsbawm interpreta los eventos de esos años como momentos de ruptura y escribe: “The history of the twenty years after 1973 is that of a world which has lost its bearings and slid into instability and crisis”, en E. J. Hobsbawm, *Il secolo breve 1914-1991*, Milano, RCS, 1997, p. 471.

²⁰ N. Ferguson, C. S. Maier, E. Manela, D. J. Sargent (eds.), *op. cit.*

²¹ Remitirse a las minutas de los intercambios de opinión entre Comisión y Parlamento Europeo sobre las relaciones entre CE y USA: Archivos Históricos del Parlamento Europeo (AHPE), Lussemburgo, PV RELA-19710614, RELA-19711004, RELA-19711025, RELA-1971216, RELA-19711207, RELA-19720107, RELA-19720120, RELA-19720222, RELA-19720627; ver también el informe de la visita de la delegación americana a las instituciones de la CEE, el 10 de enero de 1972 y el debate en reunión plenaria del 3 de julio de 1972, AHPE, Dibattito in Seduta Plenaria, Wilhelmus Schuijt, *Intervention orale de M. Schuijt, rapporteur*, 3 julio de 1972. Adicionalmente, los debates internos del Grupo CD durante las jornadas de estudio del 28, 29 y 30 de mayo de 1973, en Archivos Históricos de la Unión Europea (AHUE), Firenze, Fondo Carlo Scarascia Mugnozza (CSM).

²² Para un análisis historiográfico sobre el cambio en la especificidad del proceso de integración europea, remitirse al número monográfico del *Journal of European Integration*, n. 2, 2003, compilado por J. Van der Harst y dedicado enteramente a la ruptura de los años ‘70; adicionalmente, ver las reflexiones de Varsori en la introducción al volumen Antonio Varsori (a cura di), *Alle origini del presente. L'Europa occidentale nella crisi degli anni Settanta*, Milano, Franco Angeli, 2007 y todas las contribuciones que conforman la obra, especialmente, para una síntesis crítica, los comentarios de F. Romero, “Commento alla prima parte”. Para un análisis más general, en esta línea analítica, remitirse a Philippe Chassaigne, *Les années 1970. Fin d'un monde et origine de notre modernité*, Paris, Armand Colin, 2008.

²³ Es ésta la interpretación que prevalece en Bino Olivi, *L'Europa difficile. Storia politica dell'integrazione europea (1948-2000)*, Bologna, Il Mulino, 2000.

²⁴ M. Del Pero, F. Romero, “I rapporti tra Europa e Stati Uniti in una prospettiva storica”, en Giuseppe Vacca, M. Del Pero, F. Romero (a cura di), *Il dilemma euroatlantico. Rapporto 2004 della Fondazione Istituto Gramsci sull'integrazione europea*, Bari, Edizioni Dedalo, 2004, p. 23.

²⁵ El concepto de ‘comunidad de orígenes y destinos’ es objeto de discusión, en lo referido a su supuesto carácter ‘natural’ o, más bien, de ‘meta-concepto’, artificio retórico.

²⁶ Intervención del presidente de la República francesa, Georges Pompidou, en *Conferenza dei Capi di Stato o di Governo degli Stati Membri delle Comunità Europee o ad esse aderenti*, CM2/1972 101, reunión celebrada el 19 de diciembre de 1972 en Archivos Históricos del Consejo de la Unión Europea (AHCUE), Bruselas.

²⁷ Intervención del canciller Willy Brandt en *Conferenza dei Capi di Stato o di Governo degli Stati Membri delle Comunità Europee o ad esse aderenti*, en *Ibidem*. Significativa también la intervención del Presidente de Luxemburgo Pierre Werner:

Tout en affirmant notre personnalité européenne, le développement de nos relations avec les Etats-Unis d'Amérique doit constituer une préoccupation majeure, inspirée par le souci que nous éprouvons tous de ne pas remettre en cause les

amitiés et les alliances qui, en grande partie, ont contribué à faire de l'Europe à nouveau une des parties du monde qui légitimement aspire à un rôle de premier plan. Il nous semble qu'aux fins de maintenir entre les deux entités une atmosphère de confiance et de coopération, à l'abri des malentendus, un instrument de consultation permanent à un niveau politique responsable pourrait rendre des services à la cause commune.

ver Pierre Werner en *Conferenza dei Capi di Stato o di Governo degli Stati Membri delle Comunità Europee o ad esse aderenti*, CM2/1972 101, reunión celebrada el 19 de diciembre de 1972, en AHCUE.

²⁸ Sobre CSCE remitirse a Angela Romano, *From Détente in Europe to European Détente. How the West Shaped the Helsinki CSCE*, Bruxelles, Peter Lang, 2000; Carla Meneguzzi Rostagni (ed.), *The Helsinki Process. A Historical Reappraisal*, Proceedings of the workshop held in Padua, 7 de junio de 2004, Padova, Cedam, 2005; Andreas Wenger, Vojtech Mastny, Christian Nünlist (eds), *Origins of the European Security System: The Helsinki Process Revisited, 1965-1975*, London, Routledge, 2008. Sobre las diferencias respecto de la actitud americana remitirse a Irwin Wall, "The United States and two Ostpolitik: de Gaulle and Brandt", en Wilfried Loth, Georges-H. Soutou (eds), *The Making of Détente: Eastern and Western Europe in the Cold War, 1965-1975*, London, Routledge, 2008. El Año de Europa es ampliamente citado en la literatura, en particular modo, aquella dedicada a Kissinger; para un análisis detallado y documentado, ver la tesis de doctorado de Silvia Pietrantonio, *L'anno che non fu? L'anno dell'Europa e la crisi delle relazioni transatlantiche, 1973-74*, XX ciclo dottorato di ricerca in Storia dell'Età contemporanea nei secoli XIX e XX "Federico Chabod", Bologna, 2008. Ver también Walter Laqueur, "The Year of Europe", en *Commentary*, Vol. 55, n. 6, June, 1973, pp. 74-80; Thomas Robb, "Henry Kissinger, Great Britain and the 'Year of Europe': The 'Tangled Skein'", en *Contemporary British History*, Vol. 24, n. 3, 2010, pp. 297-318. Sobre la guerra de Yom Kippur y la crisis energética, ver Abraham Rabinovich, *The Yom Kippur War. The Epic Encounter that Transformed the Middle East*, New York, Schocken Books, 2004; Bernard Reich, *Quest for Peace. United States-Israel Relations and the Arab-Israeli Conflict*, New Brunswick, N.J., Transaction Books, 1977; Harvey Sichean, "Politics of Dependence. Western Europe and the Arab-Israeli Conflict", en *Orbis*, Vol. 23, n. 4, Winter, 1980, pp. 845-857. Sobre el vínculo entre Estados Unidos y la Unión Soviética en la guerra de 1973, un análisis interesante es el de Noam Kochavi, "Insights Abandoned, Flexibility Lost: Kissinger, Soviet Jewish Emigration and the Demise of Détente", en *Diplomatic History*, Vol. 29, n. 3, June 2005, pp. 503-530. Para un análisis exhaustivo de los tres eventos, sus mutuas implicaciones y el contexto de la CPE, ver Daniel Möckli, *European Foreign Policy During the Cold War: Heath, Brandt, Pompidou and the Dream of Political Unity*, London, I.B.Tauris, 2009.

²⁹ Cfr. F. Romero, *Storia della Guerra Fredda*, cit., p. 245.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Cfr. A. Romano, "La Comunità Europea e il blocco sovietico negli anni Settanta", en A. Bitumi, Gabriele D'Ottavio, Giuliana Laschi (a cura di), *La Comunità Europea e le relazioni esterne, 1957-1992*, Bologna, Clueb, 2008.

³² Cfr. F. Romero, "Commento alla prima parte" en A. Varsori, *Alle origini del presente*, cit. p. 147. Además esta es la tesis que Romero desarrolla en su último libro, *Storia della Guerra fredda*, cit..

³³ Parte de la literatura acentúa el hecho de que la iniciativa del Año de Europa haya sido formulada por Kissinger; según Silvia Pietrantonio, en cambio, los documentos relevan cómo la idea surgió en el Departamento de Estado. Cfr. S. Pietrantonio, *L'anno che non fu?*, cit., p. 14.

³⁴ Los países europeos de la OTAN (a excepción de Portugal) no aceptaron la invitación americana de aportar a Israel, con la justificación que la garantía de mutua defensa incluida en el texto del Pacto Atlántico no incluía los territorios de la guerra en curso.

³⁵ Acuerdo con el cual los países de la Comunidad Europea consienten en mantener informado a Estados Unidos, a través de mecanismos informales, sobre las cuestiones discutidas en el ámbito de la CPE que pudiese ser de su interés. Sobre este punto, ver D. Möckli, *op. cit.* y S. Pietrantonio, *op. cit.*

³⁶ Cfr. "Declaration on European Identità", en *Bulletin of the European Communities*, December 1973, n. 12, pp. 118-122.

³⁷ S. Pietrantonio, "La Guerra di Ottobre vista dall'Europa: tra desideri di autonomia, crisi energetica e imperativi atlantici", en A. Bitumi, G. D'Ottavio, G. Laschi (a cura di), *La Comunità Europea e le relazioni esterne, 1957-1992*, cit., p. 105. La Declaración de Bruselas, explica la autora, es una de las dos iniciativas más relevantes que moldearon la posición europea común respecto al conflicto de Medio Oriente (la segunda sería el lanzamiento de un diálogo árabe-europeo). En el mismo ensayo, escribe: "La dichiarazione del 6 novembre (Bruxelles), pur basandosi fortemente sulla risoluzione 242, presentava alcuni elementi di sostanziale novità. Un accordo avrebbe dovuto basarsi in particolare su quattro punti: l'inammissibilità di acquisizioni territoriali con la forza, la necessità che Israele ponesse fine 'all'occupazione territoriale che ha mantenuto sin dalla fine del conflitto del 1967', el respeto por la soberanía y la integridad territorial de cada estado en la región, además de su derecho "a vivere in pace all'interno di confini sicuri e riconosciuti"; finalmente, el reconocimiento de que una paz duradera y justa no puede prescindir de los "diritti legittimi dei palestinesi". Por primera vez, la referencia a los derechos de los palestinos se conformó según la terminología empleada en los países árabes. También, si bien no se hace referencia a lo que deberían ser en concreto estos derechos, el mismo uso de la palabra 'palestinos' fue una novedad que no debe ser desdeñada. La necesidad de poner fin a la ocupación israelí es expresada con gran fuerza. Además, subraya el énfasis colocado en dos cuestiones profundas para Israel: la de las garantías internacionales y la idea de que las negociaciones entre árabes e israelíes deben desarrollarse en el ámbito de la ONU. Esencialmente, se daba una lectura de la 242 que recordaba aquella árabe.